

LA GAZETA ORDINARIA

De Madrid, Martes 17. de Enero de 1678.

MUNICIPAL

Alemania.

MADRID

De Leobio, Villa da la Stiria, Provincia Austriaca, à 28. de Noviembre de 1678.

AL Principe de Transilvania embiaron a intimar los Bajaes Turcos de Varadin, y Agria, de parte del Sultan, la pena de muerte, si en adelante, admitiere en las tierras de su jurisdiccion, ò subministrare el minimo auxilio a los Inobedientes Vngaros; y se està con grandes esperanças, de que presto buelvan a la obediencia del Cesar, concediendoseles parte de lo que han pretendido; creyendose ya publicada la suspension de Armas entre las Tropas Imperiales, y ellos. En algunas Cartas viene, que los mismos, ya tienen determinado obligar los Franceses, y Polacos, que se les agregaron, a tomar seruicio debajo de las Banderas Imperiales, contra qualquier Enemigo de S.M. Cesarea. Otras Cartas dizen, que aun despues de admitidas reciprocamente las treguas, parte dellos auian saqueado algunos Lugares, que se hallauan sin guarnicion, y buelto a incorporarse eno el Cuerpo principal: pero esto no parece creible.

Ayer passò por aqui, atado de pies, y manos, y con numerosa escolta de guardias, vn Eclesiastico estrangero, conuencido de auer querido intentar alguna grauissima traicion; auiendo esparcido, que contra la persona sagrada del Señor Emperador, y de vna manera, que el horror no permite declarar à oydos Catolicos. Traianle de la Austria, diziendo algunos, que para passarle a Roma, ò llevarle a la pena perpetua del remo. En su mala cara parecia lleuaua escrito su mal animo: aseguran, que en todo el camino, no le auian podido facer vna palabra, ni aun por fuerça.

De Praga, Metropoli del Reyno de Boemia, à 3. de Diciembre de 1678.

AVisan de Viena, que nuestra Corte Imperial tenia de terminado restituir Philipsburg a Franceses, por Friburgo, capital de la Brisgovia, Patrimonio antiguo de la Augustissima Casa: pero que no obstante las apariencias de Paz, se hazian las preuenciones mayores, para la continuacion de la Guerra. Esta Ciudad, y Reyno, como todos los demas Estados Patrimoniales, se muestran muy prontos a contribuir todo lo posible, segun lo que se resolviere. Cada dia se aumentan las esperanças, de que no solamente las Fuerças Cesareas de Vngria, quedaran muy en breue libres de aquella

fastidiosa diuersion; pero, que se les juntaràn las de los Inobedientes reducidos, para obrar donde se les mandare, contra los Enemigos de el Imperio. El Conde Alberto de Zinzendorf, aun no auia partido con la comission de Embiado Cesareo à los Señores Electores de el Imperio, auiendosele significado, que se detuuiesse hasta otra orden.

De Viena, à 4. de Diziembre de 1678:

EL Lunes de la Semana passada llegó aqui de el Exercito de Vngria, el Conde Paissi, Coronel de vn Regimiento Vngaro, y trujo por nueuas de aquella parte, que los Rebeldes no hazian ya acto alguno de hostilidad; si bien, auiendose mouido con todas las fuerças, que les quedan, la buelta de el Campo Cesareo, tambien se adelantaron los nuestros à combatirlos, entendiendo venian con aquel intento; y sin duda sucederia vn nuevo conflicto, à no auer llegado oportunamente el Diputado Pablo Salay, de buelta de esta Corte, y representado à los suyos, la clementissima disposicion, que auia hallado en el Cesar, para ajustar las cosas amigablemente. Ellos le oyeron con grande satisfacion, dando muestras de quedar bien persuadidos de lo que mas les conuenia. Huuo reciprocos recados, y visitas entre ambos Exercitos, quedando asentado el armisticio, y treguas por seis semanas, y resuelto boluiesse acà el mismo Diputado Salay, con amplios poderes para el Tratado. Su llegada fue a 26. de el passado, con vn acompañamiento de 14. personas de buen porte. Calificanle de Baron, los que aqui le visitan, quiçà con premisas, de que S.M. Cesarea està con animo de conferirle la merced de este Titulo; siendo cierto, que en su trato, y modo de hablar, se haze conoser por Noble, y discreto. Ha tenido estos dias diferentes Audiencias de el Canciller de la Corte, y otros Principales Ministros de el Consejo de Estado, sobre que ha auido juntas, y conferencias. Entretanto, vàn llegando acà los Magnates de Vngria, y se dà por cierto, se juntaràn las Cortes Generales de Vngria en la Ciudad de Presburg, en que presidirà el Principe de Schwartzenberg (ò Montenegro) por el Cesar: teniendose por infalible el logro de la total quietud de aquel Reyno, donde no parece tan facil atajar los progressos de la peste, que vâ cundiendo en muchas partes, y obliga à estos Magistrados à poner gran cuidado en que no penetre dentro de esta Ciudad, y Prouincia. Los auisos, inmediatamente anteriores à los que se han citado de Vngria, eran, que el Conde de Dunevald auia atacado de improuiso a vn Quartel de los Inobedientes, muerto a muchos, obligando a los demàs a hecharse en el Rio Tibisco, y hecho Prisioneros a 80. Oficiales. Esta nueva sangria, quiçà, avrà acabado de ablandar su envejecida terquedad.

Con Extraordinario de el Señor Elector de Brandemburg, llegó aqui la nueua de auerse rendido a 16. de el passado la Plaça de Gripvald.

Ayer noche llegó vn Extraordinario de Vngria, dando parte de que vi-

timamente salieron de Neuheusel 5000. Turcos, entre los quales 2000. Geniçaros, con intento de apoderarse de el Castillo de Belke, y destruirle, en vègança de tener en èl su abrigo ordinario, las Partidas Christianas, yaviendo hallado mas resistencia, que pensauan, inuadieron diferentes Aldeas de el Contorno, saqueandolas, y lleuandose gran numero de Esclauos, y ganado. Pero los Presidios Alemanes, y Vngaros de las Plaças Imperiales de aquellos Distritos, luego que tuuieron auiso de esta expedicion, juntaron hasta 2000. hombres de ambas Naciones, y ocupando vn passo, por donde forçofamente auian de boluer los Infieles a Neuheusel (que otros llaman Varadin nuevo) les ayudô Nuestro Señor, de calidad, que (no obstante la inferioridad de el numero) no solamente les hizieron soltar la presa, pero destrozaron enteramente a los 2000. Geniçaros, y entre ellos el Aga, ô Cabo Principal, que los mandaua.

El Conde Venceslao de Alheim, nombrado para Embajador Extraordinario de Su Magestad Cesarea a la Dieta, ô Cortes de Polonia, partirà quanto antes, trabajandose a toda priessa a las ostentosas preuenciones que requiere su caracter. Dizen lleva comission de dar a los Senadores de la Republica de Polonia, las quejas de las contravenciones, que por aquella parte ha auido a los Tratados de Pazes entre la Augustissima Casa, y aquel Reyno, donde se ha permitido leuantar muchas Tropas, para refuerço de los Rebeldes de Vngria; y pedirà, no solamente la rebocacion de estas, sino, que en adelante no se permita la perniciosa desorden, ni tampoco al Marquês de Betune, las Leuas, que ha hecho, y continua para el Exercito de Suecia, que ha entrado en los Confines de la Prusia Ducal. Tienese por firme hallarà este Ministro notable apoyo a la justicia de su representacion, en la mayor, y mas calificada Nobleza, y particularmente en la Lituana, que siempre ha mostrado desaprobacion a aquel proceder: no faltando quien escriue de alli, estaua determinado el Exercito de Lituania a confederarse con otras Tropas de el Reyno, para extirpar aquellos, y otros abusos, introducidos con fomentos Estrangeros, si prontamente no se remediauan. Tambien irà a las mismas Cortes de Polonia vn Embiado Extraordinario de la Señora Reyna Duquesa de Lorena, a solicitar la satisfacion de los atrassados de su viudedad, cuya continuacion le fue confirmada, aun para despues de casada con el Señor Duque de Lorena.

El Embiado Extraordinario de S. M. Cesarea, q̄ assiste en la Corte Otomana, escriue con el vltimo Correo, dando relacion distinta de el buen exito de sus negociados, auiendo hallado, assi en las Audiencias de el Sultán, como en las Conferencias con el Gran Visir, toda la atencion, que podia desear a sus representaciones; y concluye, assegurando, no ay la minima apariencia de rompimiento entre ambos Imperios. Ya estaua despachado para boluer acá, aunque aguardaria otro Correo antes de partir. Por aquella, y otras muchas

partes, atribuyen al mal estado, en q̄ este año se han quedado las fuerzas Otomanas. La insolita moderacion, y llaneza, con que tratan à los Ministros Eſtrangeros, despues de la retirada de la Campaña; y se juzga no alude poco à lo mismo, lo que aseguran en cartas de Cracovia, participò el Palatino de Rusia à S. M. Polaca, le auisava de la Verania su Lugar-Tiniente, diziendo, que los Moscovitas, no solamente reedificavan al Castillo, y Ciudad de Czequerin; pero, que auian sitiado la Villa, y Fortaleza de Korsum, que los Inieles ganaron al fin de esta misma Campaña. Añade, que el Kmilnicenko, General de los Cosacos Rebeldes de Polonia, a quien cedieron los Turcos para su Residencia, la Plaça de Niemirov (vna de las que evacuarò los Polacos en la Verania, tratava a los Naturales, aunque Payſanos suyos) con Barbaridad olvidada totalmente de el cariño de su Patria, siguiendo en todo los estilos de los Inieles, con los Christianos, en materia de imposiciones, y castigos.

De Vismar, à 5. de Diziembre de 1678.

EL Iueves pasado, despues de partido el Correo, llegò à esta Ciudad el Señor Rey de Dinamarca, algo indispuerto de lo que auia padecido en tantos dias de berrasca navegaciò: pero, como hallò el remedio pronto en el descanso, y regalo, q̄ aqui se le tenia prevenido, partiò ayer muy mejorado à la Abadia de Doberan, dos leguas de aqui, donde le esperaba el Señor Elector de Brandenburg. Gran concurso ay en la misma parte, de lo mejor de esta Ciudad, Rostok, y otras, à ver juntas las Personas, y Cortes de dos Potentados de tanta suposicion. No parece haràn mucha detencion alli, pues ay orden de tener apescebido todo para el Iueves, que tendrèmos aqui de buelta à S. M. Danesa: y sin hazer caso de lo que ha padecido al venir, aseguran tiene resuelto bolver por Mar à su Corte de Copenhagen. Deventè estos Naturales la confiança que ha hecho de ellos, mandandoles entregar, luego que llegò, la Guardia, y Puertas de la Ciudad.

De Ratisbona, à 9. de Diziembre de 1678.

EN estas Cortes Imperiales hà buuelto a tratar de los negociados de Paz, y parece preponderan los votos de los que se inclinan a que S. M. Cesarea conclaya su Tratado con Francia, y que se haga vna suspension de Armas de 4. meses, con los Suecos, en cuyo espacio se veràn los expedientes, que pueda auer para el ajuste de las cosas del Norte. La misma disposiciò parece confronta con lo q̄ viene en algunas Cartas de la Corte Cesarea, diziendo, q̄ si bien los Principes del Rhin Inferior auian hecho proponer al Señor Emperador la forma còq̄ les parecia se alcàçaria vna tregua en aquellas partes: S. M. C. no la aprobò, esperando assentar Pazes con Francia, aun con exclusion de los Potentados, que continuassen la Guerra en el Norte. Añaden se
auia

auia despachado vn Correo de Viena, auisandole, que por motiuos muy graues no se podía dilatar la conclusion del Tratado entre el Señor Emperador, y la Francia. El Señor Elector Palatino, ha embiado aqui vn nuevo Plenipotenciario à acalorar las platicas de Paz, y continuar sus repetidas instancias por la demolicion de Philipsburg, temiendo tener otra vez, à los Franceses, por vezinos.

En las Juntas de los Circulos de la Franconia, y Suevia (que se tuvieron en Nuremberg, y Vlna) quedaron ajustados los Quarteles de las Tropas Imperiales en la forma siguiente. En la Franconia invernaran 4. Regimientos de Caualleria, y los Estados de la misma Prouincia pagarán 180. meses Romanos; de cuya cantidad tocarà à la Ciudad de Nuremberg, satisfacer cien mil escudos. La Infanteria del Señor Emperador, y de los Estados del Imperio, queda distribuida en Argentina, Philipsburg, Landau, las Ciudades Forasteras, la Fortaleza de Hochberg, Valle de Kintzig, Offenburg, Hohengraben, Oberkirken, Homburg, y Bistch, Treueris, y Bona. La relacion individual de lo que toca à cada Plaza, así de Caualleria, como de Infanteria, se escusa, por euitar proligidad. El Castillo de Hirtzberg, en el territorio de Vlna, se està preuiniendo, para hospedar à la Señora Reyna Duquesa de Lorena, y se cree passará alli el Invierno, con su Serenissimo Esposo.

Por diferentes relaciones fidedignas, se conoce quan mal fundado fue el temor, que se tuuo el Otoño pasado del Exercito de el Mariscal de Crequi, creyendose mucho mas numerofo de lo que era. Ahora que està distribuido en sus Quartels de la Alsacia, se vé, que los mas Regimientos no tienen mas de cinco Compañias, de las quales ninguna passa de 30. hombres, entre Oficiales, y Soldados, y todos muy maltratados, y desnudos: con que no se estrañan los repetidos destrozos, que la Guarnicion de Argentina ha hecho en ellos.

Tres dias ha que passò por aqui vn Correo Extraordinario de Viena, al Señor Duque de Lorena: y dijo, que pena la vida, auia de entregar el Martes pasado sus despachos, sin que se aya penetrado hasta agora la causa de tanta precision. Dize se, han pasado por esta Ciudad, otros dos de Flandes, de los quales asseguró el vltimo, lleuaua a Su Magestad Cesarea la nueua de la Paz.

De Argentina, à 9. de Diziembre de 1678.

EL Exercito Imperial ha marchado todo à sus Quarteles de Invierno. Los que ocupan Franceses en la Alsacia, no pueden ser peores; pues los destruyeron, y despoblaron el Verano, de que agora lluan la pena. Estàn alojados de calidad, que en dos horas se pueden juntar, particularmente los que estàn sobre el Rio Saar, donde el Baron de Monclar ha hecho Almazenes de

forrages. Por la parte de la Mosela, y del Hondsruck, están con grandes recelos de los Alemanes, y tienen orden de estar prontos para la primera señal de marcha. Monclàr ha hecho llevar algunas pequeñas Piezas de Artilleria à la Alsacia Inferior.

El Intendète de Francia, que assiste en Mombeliart, ha hecho pedir veinte mil escudos à los Naturales, y dizen, que en pena de auer estos soliciado alguna diminucion de la cantidad se la aumentò à treinta mil, amenazandoles, que si prontamente no pagauan, haria vna hoguera de toda la Ciudad. Se està trabajando à vn gran canino Real, desde el Ducado de Mombeliart, à la Borgoña.

Mientras se contina la fortificacion de los puestos de Kel, y del Aduana, se han juntado 1500. Cauillos Franceses, y bajado de las Montañas de la Lorena, la buelta de Molzheim; y aun se han adelantado parte de ellos hasta Chafholzheim, à vna legua desta Ciudad, con el mismo General Monclàr, sin que hasta aora se penetre su disignio, que en qualquiera monera nos da poco cuydado, con la Guarnicion, que nos hallamos. Ella consiste de 4. Companias del Regimiento viejo de Grana, 4. de Knieg, 4. de Staremberg, 4. de Serin, 4. de Mansfeld, 4. de Eysenach, y 16. de Berlips, y Mersburg.

De Hamburgo, à 13. de Diziembre de 1678.

Se cediò el abocamiento de los Señores Rey de Dinamarca, y Elector de Brandemburg, en la Abadia de Doberan; y despues de auer estado tres dias juntos, con grandes muestras de reciproca satisfacion, se separaron para bolver à sus Cortes de Copenhagen, y Berlin: dejando, segun afirman, estipulada vna liga ofensua, con resolucion de no ceder, sino por via de la fuerça, vn palmo de tierra de quanto han quitado à los Suecos. En esta confederacion, dan por fijo han entrado con el mismo proposito el Señor Duque de Zel, toda la Casa de Brunsvic, y Luneburg, y el Señor Obispo de Munster, auiendo S. A. de Zel rechazado todos los partidos, que vltimamente, le propuso el Marques de Rebenac, de parte del Rey Christianissimo.

En Doberan se quitò Su Magestad Danesa el Collar de su Orden del Elefante, y le puso al Señor Principe Electoral de Brandemburg; y aseguran, que (à mas de la grande estimacion, que se deue, à vna Orden de Caualleria tan illustre) vale el Collar referido mas de cinquenta mil escudos, por la muchas, y esquisitas joyas, que lleva.

Las Cartas de Memel de 30. del passado, dizen, que el Exercito Suedès se iba desminuyendo à toda priessa, y que apenas llegaua ya à 7000. hombres, por las muchas necessidades, que padecian los Soldados, en fazon tan impropia, para las operaciones Militares, à mas de no permitirles el Generalissimo de la Lituania, sacar genero alguno de mantenimientos, de la Samogicia.

Los

Los Prisioneros, que se cogian, eran medio muertos de hambre, y 17. dellos, que trujeron à Memel, en 28. y 29. del passado, dijeron, que el intento de sus Generales era, retroceder à aquartelarse en la Curlandia, si no conseguian superar el passo del Rio Niemen, junto à Tilsse: pero lo primero no les será menos difícil, que lo segundo: pues se juntaua la Nobleza, y Milicias de la Curlandia, para embaraçarlo. Añaden, que vna partida de las Tropas del Generalissimo de Lituania, auiendo ido à forrage, otra de Suedeses la atacò, y matò hasta diez hombres della: pero que los Lituanos, reforzados de algunos Infantes, Cauillos, y Dragones, presto se vengaron, destrozando hasta 100. de los contrarios, y lleuandose prisioneros à los demas. Creese, que con esto se encéderàn mas las hostilidades entre vnos, y otros; y si esto sucede, será muy posible perezca aquel último esfuerço de la Suecia, sin poder ir adelante, ni bolver atrás. Desde que salieron de la Livonia, les faltauan ya mas de mil hombres. Es verdad, que dizen, les encaminauan algunos refuerços de la misma parte.

De Colonia, à 16. de Diciembre de 1678.

EL Sabado, y Domingo 3. y 4. de el corriente, de orden de el Magistrado, se juntaron las Comunidades de esta Ciudad. Representaronles los peligrosos fragentes, que cada dia amenazan à nuestra libertad, los progressos de las Armas Francesas en este Arçobispado, y Territorios confinantes a esta parte de el Rhin, exortando a todos a conformar los animos, y examinar los arbitrios, con que se pueda juntar vn fondo suficiente a mantener vn cuerpo de Tropas, bastantes para nuestra defensa. Citòse el exemplar reciente de Argentina, que a no auer tomado la generosa resolucion de apercibirse para la oposicion valerosa, que continuava aquella Ciudad, al designio de el Mariscal de Crequi, estuviera ya tan exhausta, y oprimida como Aquisgrana. Todos los combocados manifestaron querer sacrificar de buena gana sus haziendas, y vidas, al interès de su Patria, en cuyo seruido fue admitido el Regimiento de Dragones de el Conde de Manderfcheit, que antes era de el Señor Duque de Neuburg, se distribuyeron Armas a todos los Ciudadanos que no las tenian, y (como se dixo en otra ocasion) se distribuyeron en Regimientos, mientras se vàn prosiguiendo las Leuas de Militares para las funciones mas regulares de las Guardias, quedando resuelto cobrar, y emplear el dinero 100. de todas las haziendas, segun se ha platicado en Olanda, durante la vltima Guerra: y ya parece queda determinado admitir Tropas auxiliares en la Ciudad. Entretanto, no se han descuydado los Franceses, apoderandose de casi todas las Plaças fuertes de esta Diocesis. Al tercer asalto, entraron la Villa de Kempen, y la expusieron por dos horas al saqueo, y otras mas lastimosas desordenes de los Soldados. Despues ga-

naron à Vlkrat, Lieberg, Nuis, Vrdinguen, y Lin, cuyo Castillo auia se defendiendo, aunque sin esperanças de socorro. Los que han ocupado à Vrdinguen, situada en la orilla de el Rhin, han començado à detener las Embarcaciones, que van, y vienen de arriba, y abaxo de el Rio, para formar vna Puente con que passarle, y llevar [si pudieren] la Guerra à lo interior de el Imperio.

En 7. de el corriente, murió de apoplegia, en la misma Ciudad Metropoli, el Señor Elector de Moguncia, en quien perdió el Imperio vno de sus mayores Principes: cuya constancia, y zelo àzia la causa comun, podia hazer gran falta, à no auer sujetos en aquel Ilustrissimo Cabildo, que la pueden suplir, mediante la eleccion, que le compete en las vacantes, y [mediante Dios] se logrará cumplidamente a 9. de Enero que viene, dia destinado para ello.

Inglaterra.

De Londres, à 13. de Diziembre de 1678.

LOs dos Correos antecedentes a este, no pudieron executar sus viages, por el mal tiempo, ù otros motivos. Durante aquellos dias, corrió voz, creida de muchos, que Su Magestad Britanica rebocaua el perdon general, concedido a Oats, y Bedlovv, puestos en estrechas prisiones, por auerse reconocido eran embusteros, è impostores: algunos añadian, que ellos mismos confessauan auer sido subornados; con que todos se prometian vna pronta calma en los disturbios, que han causado: pero queda desvanecida esta buena disposicion, y ordenada [segun dizen] vna general pesquisa de todos los Catholicos de el Reyno, para prenderlos, sin excepcion de personas. En el Plate-ro Stanley, se executò a 6. de el corriente la sentencia de muerte, pronunciada a 1. de este propio mes, auiendo sido arrastrado desde la Carcel de Neugat, a la Plaça de Tiburne, donde le dieron garrote, y le desquartizaron. A 8. se fulminò la misma sentencia de muerte contra el Secretario Eduardo Colman, acusado de auer maquinado contra la creencia Protestante, y el Gouierno, y ya murió de la misma suerte, que el otro. El Padre Colombieres, de la Compania de Iesus, ha quedado libre, con vn destierro de el Reyno, por no auersele aueriguado ninguna acusacion, ò sospecha, que mereciessè mayor pena.

Oats, denunciador de los referidos, y de otros muchissimos, auiendo declarado al Parlamento, que ya no tenia que dezir, firmò el Rey su perdon: pero despues, con nuevos impulsos, tan ruines, como muchos suponen auer sido los antecedentes, ha acusado vna persona de alta Dignidad, cuyas obli-

ga-

gaciones, piedad, y vida igualmente exemplar, è inculpable, desmienten la calumnia, en el concepto vniuersal, calificandole ya todos de infame, y mentiroso, y abonando la justa indignacion de S.M. Britanica a esta opinion, se rà muy contingente pague la misma pena, que ha solicitado à otros; pues la Camara Alta es quien mas aborree de su ruindad en este vltimo caso.

El Mercader Pavel (que se ausentò secretamente de aqui, y publicaron los parciales de Oats, auia sido affesinado, como el Cauallero Godfrey) ya pareció.

En la Sala del Palacio Real de Vestmunster, se apercibe lo necesario, para formar Proceso a los Señores, que están presos en la Torre, y deuen ser juzgados por los Pares del Reyno. La Camara de Comunes, ha determinado suministrar medios al Rey, para pagar las Tropas; y juntamente ha resuelto suplicar a S.M. Britanica, no las mantenga en pie mas tiempo del que fuere necesario, sobre todo, las que se hallan en Inglaterra, y Irlanda. Tambien queda resuelto obligar à todos los Oficiales, y Soldados de mar, y tierra, a hazer el Juramento (que llaman aqui) de Supremacia. Todos los Señores Catolicos, quedan excluidos de ambas Camaras del Parlamento, y mucha Nobleza, que professà la misma Religion Ortodoxa, trata de retirarse à viuir en otras partes, si las cosas no mudan de semblante. A instancias de todo el Parlamento, manda el Rey publicar vn Edito, en que se ofrece indulto, y 200. libras esterlinas, a qualquiera, que antes del dia 4. de Enero, descubriere alguna cosa mas en orden a la conspiracion. Aun queda incierto el tiempo en que S.M. Britanica mandare separar el Parlamento.

Olanda.

De Nimega, à 13. de Diziembre de 1678.

Continúan las Iuntas, entre los señores Plenipotenciarios, cõ tanto mayor aliento, q̃ se tiene por firme, quedará executada la permutacion de las Ratificaciones de la Paz, entre España, y Francia, dentro de tres dias, y que el Tratado del Señor Emperador, Francia, y Suecia, tambien se concluirà con mucha breuedad. En quanto à los ajustes de los Potentados del Norte (para q̃ se establezca vna quietud general en la Christiandad) solo se ofrece dezir desta parte, q̃ los Señores Estados Generales han declarado, tenain por justo, y preciso, q̃ los Suedeses sacrifiquè algo de sus perdidas al biè Vniuersal, como otros hà hecho. Al mismo tiempo hà insinuado à los Ministros de la Corona de Suecia, en este Congresso, q̃ si presto no daua satisfacion de lo que por sus Nauios se ha contravenido, al vltimo Tratado de Comercio, apresando, y confiscando à muchos de Mercaderes de Olanda, no podría subsistir la Neutralidad pactada en el Tratado con Francia, en resguardo de la Sue-

Suecia; teniendose premisas de que la Corte de Francia està del mismo sentir, en vno, y otro punto.

De la Haya, à 18. de Diziembre de 1678.

DEsde 13. del corriente, quedò determinado, que los Señores Estados de esta Prouincia, continuarian sus Iuntas hasta Navidad, en cuyo termino parece quedaràn allentadas muchas materias, que requiere la constitucion presente de las cosas. Ay opinion de que se resolverà conceder, por quatro años consecutiuos, vn dos por ciento de todas las haziendas, segun el pie, que se platicò tantas vezes, durante la Guerra, continuandose en pagar las demas cargas ordinarias, para extinguir las deudas, que se han hecho, en estos vltimos años. Reformarànse otras 48. Compañias de Caualleria, y 12. de Dragones; y todas las Compañias de Infanteria, se reduciràn à 50. hombres cada vna, comprehendidos los Oficiales: de suerte, que estas fuerças Militares consistiràn de treinta mil Infantes, y 3600. Cauillos, si las representaciones de algunas personas mas calificadas, y noticiosas, de lo que conuen-dria passar de aquel numero, por las contingencias, que se pueden recelar, no se logran.

Los Señores Estados Generales declararon altamente, que entendian, fuesen comprehendidos en su Tratado de Paz, el Señor Emperador, y otros Principes Aliados; y en caso de repugnarlo la Francia, renunciauã à la Neutralidad ofrecida en fauor de los Suecos. Despues han mudado las cosas de semblante con el Extraordinario, que anteayer por la tarde trujo la noticia de auerse executado, el dia antes, en Nimega, la permutacion de las Ratificaciones, entre los Plenipotenciarios de España; y Francia, y que no se dudaua de las Pazes con el Señor Emperador.

El Señor Principe de Orange, fue ayer, por la mañana, à la Junta de los Señores Estados de Olanda, que se separaron à las dos de la tarde, para suspender sus funciones hasta 3. del mes que viene, dejando moderada la planta de la reformation referida, a 45. Compañias de Cauillos, y 10. de Dragones, y las de Infanteria a 55. hombres, de que mañana se hará relacion à los Señores Estados Generales. El computo, para el gasto necessario al sustento de la gente de Guerra, formacion de Almacenes, y mantenimiento de las Fortificaciones, luego se concluirà, y no parece avrà ya otra reforma.

No se sabe todavia, que nuestros Embajadores Extraordinarios en Paris, ayan hecho su entrada solemne, para la primera Audiencia publica. En la particular, que les diò Su Magestad Christianissima en 6. del corriente, fueron bien recibidos; y (segun dicen) le hablaron de la Neutralidad del Pais de Clems, y de la inclusion de los Aliados, en el Tratado de Pazes, hecho con nosotros; pero la respuesta fue ambigua, e poco favorable. Entretanto, la porcion

cion del Pais de Cleues, desta parte del Rhin, se han ajustado con Franceses, en treinta mil escudos de contribucion, hasta el mes de Junio, quedando aun renitente à ello, la de la otra orilla, aunque bien temerosa de que pasen à invadirla, como lo van disponiendo por todos medios, segun auisan de Colonia.

Flandes.

De Bruselas, à 21. de Diziembre de 1678.

LA noche del dia 15. se hizo en Nimega, la permutacion de las Ratificaciones de la Paz, entre España, y Francia, cuyo auiso llegò acà el Lunes a las 3. de la tarde, con vn Extraordinario, que despachò el Señor Marqués de los Balbases.

A las 5. de la misma tarde partiò el Baron de Savelton, por la posta, à Madrid, con la Ratificacion firmada del Rey Christianissimo. Mucho ha alegrado à todas estas Prouincias esta nueva, particularmente à las Plaças, que hã de bolver al suauè Dominio de nuestro Monarca; pues quãto antes quedaràn libres de los increíbles trabajos, que padecen; sin duda contra la intencion, y ordenes de S.M. Christianissima, en cuyo generoso animo no cabe lo que estos dias se ha sabido de las violencias que executan sus Ministros en las mismas Plaças, y Pueblos, que se han de restituir: encerrando en cuevas las mugeres, y hijos, con escasas raciones de pan, y agua, hasta que los Padres ayan hallado las desproporcionadas cantidades, que les han impuesto. En Gante, tuuieron à los del Ayuntamiento con guardas, en las Casas de la Ciudad, hasta que consintieron en vna suma, que serà bien difícil (quando no imposible) satisfacer, aunque para ello se ha cargado vn veinte por ciento de los alquileres de las casas, sin excepcion de los Eclesiasticos.

Al mismo passo trabajan los Franceses a las fortificaciones de las Plazas de su nueva Frontera. La de Menin, serà de siete Baluartes, encaminados, auiendo tres dias ha propuesto la obra a pregon publico, a los Impresarios, q se quisieren encargar della. Enfanchan mucho a las de Philipevilla, auiendo ocupado vn grande espacio de Iardines, para fabricar casas. Esperamos dar con el primer Correo la noticia de la evacuacion de las que restituyen.

España.

De Cadiz, à 25. de Diziembre de 1678.

EN 22. del corriente, saliò deste Puerto el Marques de Villafiel, con la Armada Real (de la qual es Governador General) la buelta de la Coruña, quedandose aqui el Almirante Don Luis de Riuera Ibañez, para trans-

por-

portar la maestrança, è ir gouernando los Nauìos, que para este efecto se señalaren, auíendose de dar carena a la misma Armada, en aquel Puerto. El Galeon Santo Domingo, el Nauio Rosario de España, y otros tres de fuego, han suspendido su viage, hasta nueua orden. Entretanto se les aplicará algun reparo de que necesitan para executarla.

De Malaga, à 3. de Enero de 1679.

DEsde 27. del passado, hasta ayer, hã entrado 9. enfermos de contagio, en el Hospital destinado a su cura, y han muerto doze de los 14. que se hallauan en la misma parte, con que ay actualmente 11. Los conualecientes son 121. y en primero del corriente salieron libres de la quarétena 150. personas. hombres, y mugeres, y 20. niños: esperando de la misericordia de Dios, cessará en breue este flagelo.

De Zamora, à 5. de Enero de 1679.

AYer diò el Alma à N. Señor el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor D. Juan de Astorga, Obispo desta Ciudad, dejando viua la memoria de sus grandes Virtudes, aqui, como en la Corte, donde antes fue Capellan Mayor de las Señoras Religiosas del Real Conuento de la Encarnacion.

De Madrid, à 17. de Enero de 1679.

OY ocho dias, bolviò el Rey N. Señor (Dios le guarde) del Real Sitio de el Escorial, con perfecta salud, asistido de S. A. y demas Grandes, y Caualleros, que fueron nombrados para aquella Iornada, en que los rigores del frio, y nieues, no dejaron lograr tan cumplidamente, como se deseaua, el diuertimiento de la caça.

Por auer llegado mas tarde, que suele, el Correo de Italia, se suspende, hasta la Semana que viene, las noticias, que ha traído de aquellas partes, esperando, con el primero del Norte, las de la total execucion de las Pazes con Francia.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.
CON PRIVILEGIO.